**NOTA DE PRENSA**

**El Colegio inicia acciones penales por la presunta apropiación indebida y administración desleal por parte del anterior equipo del Gobierno del ECOES**

Sevilla, 24 de junio de 2022.

El Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ECOES) cambió su Junta de Gobierno el pasado 14 de diciembre de 2021, tras un proceso electoral, y una de las promesas que hizo a la profesión enfermera era realizar una auditoría económica para conocer las cuentas de la entidad colegial.

Los resultados del análisis del contexto económico financiero de partida arrojó la detección de una serie de anomalías en la contabilidad del Colegio. Como consecuencia, el ECOES encargó la

realización de un informe pericial para determinar el alcance y cuantificación de las citadas irregularidades.

Las conclusiones del informe confirman la presunta utilización inapropiada de cantidades

importantes de fondos de la corporación para fines sin justificación y carentes

de soporte documental apropiado. Es por ello que, en virtud de las funciones y

obligaciones que estatutariamente le son propias al ECOES, la entidad colegial ha decidido poner estos hechos en conocimiento de los Tribunales e iniciar las acciones

correspondientes, en defensa de los intereses generales de este Colegio Profesional y del

colectivo de enfermeros a los que representa.

La investigación de los delitos de presunta apropiación indebida y administración desleal, por parte de algunos de los anteriores miembros del órgano de administración de la corporación,

ha sido encargada al despacho de abogados especialistas Nertis ETL Global.